

Guayaquil, 21 de Abril del 2009

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPUTACIÓN Y ENTRETENIMIENTO FAMILIARES S. A.

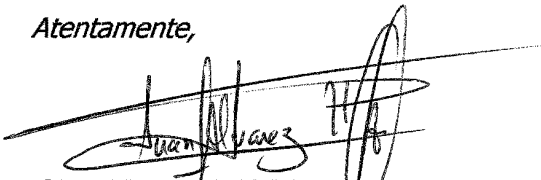
*De acuerdo con lo establecido en el **Estatuto Social** de la **Compañía**, Regulaciones, Reglamentos y Resoluciones emitidas por la **Superintendencia de Compañías**, con lo referente a la entrega del **Informe del Comisario**, pongo a consideración de ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, en especial lo determinado en la **Ley de Compañías**.*

*He revisado el **Balance General** de la Compañía **COMPUTACIÓN Y ENTRETENIMIENTO FAMILIARES S. A.**, al 31 de Diciembre del 2008, evidenciando un apropiado registro contable en las cuentas de Activos, Pasivo y Patrimonio, y en el **Estado de Pérdidas y Ganancias**, podemos apreciar que no ha tenido movimiento alguno, ya que según los libros contables por el año 2008, no muestran Ingresos y Gastos Operacionales.*

*Los **Estados Financieros** son de responsabilidad del **Representante Legal**, y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basados en los resultados presentados.*

*Los Libros Societarios y Correspondencia están de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en la **Ley de Compañías**, los mismos que han sido cumplidos con los propósitos de una eficiente administración.*

Atentamente,


CPA. JUAN ALVAREZ HURTADO
COMISARIO PRINCIPAL

